

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1716 RUBÍ

Doña Cristina Crego Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 5 Rubí 5,

HAGO SABER:

Número de asunto. Concurso consecutivo 187/2018 Sección D.

NIG: 08184 - 42 - 1 - 2018 - 8087194

Fecha del auto de declaración. 17/12/2018.

Clase de concurso. Concurso consecutivo.

Entidad concursada. José Cornelio Martínez, con domicilio en c/ Lepanto, 49, 08191 Rubí (Barcelona) y DNI n.º 47742838J.

Administradores concursales. Enrique Álvarez Hernández, mayor de edad, de profesión economista.

Dirección postal: c/ Paris, 162, 2.º, 2.ª, Barcelona.

Dirección electrónica: ealvarezh@economistes.com

Régimen de las facultades del concursado. Quedan suspendidas las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y es sustituido por la administración concursal.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Plaza Pere Esmendia, 15, 2.ª planta, Rubí.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Rubí, 17 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Crego Blanco.

ID: A190002067-1